**San Miguel de Tucumán**

**EXP-FBQF-ME-5472/2024.**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Paula Andrea VINCENT solicita prórroga en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “QUIMICA BIOLÓGICA” (Cát. Quimica Biológica I) con atención a Ingenieria Genética del Instituto de Quimica Biológica “Bernabé Bloj” de esta Casa; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resol. Rect. Nº 1838/2019 se designó por concurso a la Dra. VINCENT en el cargo en cuestión a partir del 01/10/2019 y hasta el 30/09/2024;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol .nº 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores Profesores: Dra. Viviana Andrea Rapisarda, Dr. Juan Carlos Diaz Ricci, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán y el Dr. Hugo César Gramajo de la Universidad Nacional de Rosario;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Dra.Paula Andrea Vincent, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “QUÍMICA BIOLÓGICA” (Cát. Química Biológica I) con atención a Ingenieria Genética del Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” de esta de esta Facultad, propone la prórroga de la citada Docente en el mencionado cargo, a partir del 01/10/2024 y hasta el 30/09/2029;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Dra. Paula Andrea Vincent, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,QUÍMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria de Fecha 01/08/2025)**

**R E S U E L V E :**

**Art.1º)-**Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la Dra. PAULA ANDREA VINCENT, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “QUÍMICA BIOLÓGICA” (Cát. Química Biológica I) con atención a Ingenieria Genética del Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

**Art.2º)-**Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la Dra. PAULA ANDREA VINCENT, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “QUÍMICA BIOLÓGICA” (Cát. Química Biológica I) con atención a Ingenieria Genética del Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 01/10/2024 y hasta el 30/09/2029, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. Nº 0038-2023 de la Superioridad.

**Art.3º)-**De forma.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona,Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Direccion General Academica

## Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 10957 / 2025

# Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 05/08/2025 10:38:10
Cargado por: Ivana Karina Herrera

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
06/08/2025 08:48:48

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
06/08/2025 13:29:26

Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
07/08/2025 13:23:28